



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO - ENCARGO

Dirección General

Directora General Encargada

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ

Subdirección Financiera y Administrativa

Subdirector

ANDREA MARCELA RINCON C

Subdirección de Prestaciones Económicas

Subdirectora

ANA MARIA CORTES TAMAYO

Subdirección Jurídica

Subdirectora Jurídica

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ

Oficina Asesora de Planeación

Jefe Oficina

TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO

Oficina de Informática y Sistemas

Jefe Oficina

MARGARITA AGUILAR BARRAGAN - ENCARGO

Oficina Control Disciplinario Interno

Jefe Oficina (E)

ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS

Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

Asesora

IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES

Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Gerente

HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA

Gerencia de Pensiones

Gerente

DE:

SAUL DIAZ LADINO

Oficina Asesora de Control Interno

Jefe Oficina

ASUNTO: Informe final de seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización FONCEP - segundo trimestre de 2026

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

De conformidad con el plan anual de auditorías de la vigencia 2026 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 “*Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”. Art. 2.2.21.5.3., lo estipulado en la “*Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 en su versión 7*” del DAFP y el “*Manual de administración de riesgos MOI-EST-DES-004 Versión 01*” se adjunta el informe preliminar de seguimiento realizado a la gestión, monitoreo y materialización de los riesgos de la entidad por parte de la tercera línea de defensa, con corte al segundo trimestre de la vigencia 2026.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que el Sistema de Control Interno asociado a la gestión del riesgo presenta un nivel adecuado de implementación; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer su efectividad, para lo cual se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer monitoreo de la primera línea, con la trazabilidad frente a las actualizaciones de riesgos, los controles, así como mencionando las materializaciones identificadas, así como en el cumplimiento de los plazos definidos por la segunda línea de defensa.
2. Validar la parametrización y los perfiles asignados en SVE, asegurando que el monitoreo sea registrado por el enlace del proceso y confirmado por el líder o responsable del proceso, o por quien ejerza formalmente sus funciones.

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por SAUL DIAZ LADINO

Fecha: 2026-08-14 12:47

91014d70b539c9e7cb7cfcc06515533fb2d1d45c31ff194aa7e66ca46bce58a9

SAUL DIAZ LADINO

Jefe Oficina

Oficina Asesora de Control Interno

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Con Copia a

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	SANDRA MARCELA TORRES AVELLA	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y
PENSIONES**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO
SEGUNDO TRIMESTRE
2026**

SAÚL DÍAZ LADINO
Jefe Oficina de Control Interno

SANDRA MARCELA TORRES AVELLA
Auditor

CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
3. ALCANCE	3
4. MARCO NORMATIVO.....	3
5. METODOLOGÍA.....	4
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	5
6.1 Cumplimiento de la política de gestión del riesgo	5
6.2 Evaluación del ciclo de gestión del riesgo aplicado por la primera línea.....	6
6.2.1 Identificación.....	6
6.2.2 Análisis	8
6.2.3 Valoración	9
6.2.4 Tratamiento.....	11
6.2.5 Monitoreo y evaluación	12
6.3 Actividades adelantadas por la segunda línea	13
6.4 Materialización de riesgos	16
CONCLUSIONES	18
RECOMENDACIONES	19

1. OBJETIVO

Evaluar la gestión integral del riesgo del FONCEP durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, mediante la verificación del monitoreo registrado en la Suite Visión Empresarial (SVE), la ejecución y evidencia de los controles incluidos en la cobertura de la OCI, el avance de los planes de tratamiento y la gestión de los riesgos materializados, con el propósito de identificar oportunidades y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional del riesgo.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo del FONCEP y del Manual de Administración del Riesgo durante el segundo trimestre de 2026, a partir de la información registrada en la Suite Visión Empresarial (SVE) y de los soportes documentales disponibles.
- Verificar la oportunidad, completitud, consistencia y trazabilidad del monitoreo realizado por la primera línea de defensa, incluyendo la ejecución y evidencia de los controles, el avance de las acciones de tratamiento y la actualización de la información de los riesgos.
- Evaluar las actividades realizadas por la segunda línea de defensa relacionadas con la orientación metodológica, el acompañamiento a los procesos, la consolidación y el seguimiento de la información sobre riesgos institucionales, así como la oportunidad, completitud y consistencia de los reportes registrados en SVE.
- Evaluar, dentro de la cobertura definida por la OCI, la ejecución y efectividad de los controles asociados a los riesgos seleccionados, con fundamento en las evidencias y pruebas documentadas en los papeles de trabajo.
- Verificar la gestión de los riesgos materializados reportados durante el periodo, considerando la descripción del evento, sus causas e impactos, los controles relacionados, las acciones correctivas o de mejoramiento, los responsables, los plazos y el seguimiento efectuado.

3. ALCANCE

El seguimiento comprendió la gestión de los sesenta y seis (66) riesgos institucionales activos del FONCEP durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, correspondientes a las tipologías de riesgos estratégicos, de proceso, de corrupción, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad digital, ambientales, fiduciarios, de SARLAFT y fiscales.

La revisión consideró la oportunidad, completitud, consistencia y trazabilidad del monitoreo registrado por la primera línea de defensa; las actividades de orientación, acompañamiento y consolidación desarrolladas por la segunda línea; el avance de los planes de tratamiento; y la gestión de los riesgos materializados reportados durante el periodo.

La evaluación de la ejecución y efectividad de los controles se limitó a los riesgos y controles incluidos en la cobertura definida por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con las evaluaciones realizadas y las evidencias documentadas en los respectivos papeles de trabajo.

Adicionalmente, se revisaron las actividades desarrolladas por la Subdirección Jurídica como segunda línea de defensa sobre una muestra de 47 contratos y los 245 riesgos transitorios contractuales asociados, de acuerdo con el informe radicado 3-2026-05460 del 23 de julio de 2026.

Las actividades de verificación se realizaron hasta el 23 de julio de 2026, con base en la información registrada en la Suite Visión Empresarial (SVE) y en los soportes documentales disponibles para la OCI a esa fecha.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, especialmente los artículos 2, 9 y 12.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, artículo 2.2.21.5.3.
- Decreto 1499 de 2017 y Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), versión vigente.
- Política de Administración del Riesgo del FONCEP, aprobada mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 06 de 2025, especialmente el artículo 5.
- Manual de Administración del Riesgo MOI-EST-DES-004, versión vigente.
- Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, versión 7, Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, versión 4, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

5. METODOLOGÍA

Para el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de su rol de evaluación independiente, realizó una verificación documental y un análisis de consistencia de la gestión de riesgos registrada en la Suite Visión Empresarial (SVE), para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026.

La evaluación se fundamentó en la Política y el Manual de Administración del Riesgo del FONCEP, la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de la OCI, código PDT-COE-EIN-001.

Como fuentes se utilizaron los registros y soportes disponibles en SVE; los monitoreos efectuados por los responsables de los procesos; el informe de la segunda línea de defensa, radicado 3-2026-05460 del 23 de julio de 2026; y los resultados documentados por la OCI en las actividades de evaluación y seguimiento realizadas durante el periodo.

Los procedimientos comprendieron la verificación de la oportunidad y completitud del monitoreo; la consistencia entre riesgos, causas, controles, valoración residual y acciones de tratamiento; la trazabilidad de las evidencias; el avance de los planes de tratamiento; y la gestión de los riesgos materializados.

La evaluación de la ejecución y efectividad de los controles se limitó a la cobertura documentada en los papeles de trabajo de la OCI. Un control se consideró efectivo cuando la evidencia permitió verificar su ejecución conforme con el diseño y la oportunidad establecidos; se calificó como no efectivo cuando las pruebas evidenciaron incumplimiento, ejecución parcial, aplicación extemporánea o desviaciones en su operación. Cuando la evidencia fue insuficiente, se indicó que su efectividad no pudo ser determinada.

En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el 31 de julio de 2026, se presentaron los resultados del seguimiento a la gestión de riesgos de la Entidad. Posteriormente, mediante radicado No. 3-2026-05721 del 31 de julio de 2026, se comunicó el informe preliminar a las dependencias y responsables involucrados. Como resultado de este proceso, se recibió respuesta de la Subdirección Jurídica mediante radicado No. 3-2026-05894 del 11 de agosto de 2026, cuyos comentarios y observaciones fueron analizados y tenidos en cuenta para la elaboración del informe final.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1 Cumplimiento de la política de gestión del riesgo

Mediante Acuerdo 06 de 2025, la Junta Directiva de FONCEP aprobó la actualización de la Política de Administración del Riesgo, en la cual la Entidad se compromete a gestionar integralmente sus riesgos mediante un enfoque preventivo y de control eficiente, orientado a contribuir al logro de los objetivos estratégicos, misionales e institucionales y la generación de valor público.

La política tiene por objeto gestionar los riesgos institucionales, mediante la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo, con el fin de alcanzar un nivel de aceptable de riesgo residual, y asegurar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la entidad desde un enfoque preventivo.

En cuanto al alcance, la Política establece que la gestión integral de los riesgos se aplica a la cadena de valor y procesos institucionales, que incluyen: insumos, productos (metas institucionales), procesos (modelo de operación por procesos) y resultados (objetivos estratégicos). En este marco se contemplan, entre otros, riesgos de metas y resultados, fiduciarios, financieros, de procesos, de corrupción, ambientales, de seguridad digital, de seguridad y salud en el trabajo, contractuales, SARLAFT, así como aquellos que puedan generarse de acuerdo con la misionalidad.

Conforme al esquema de líneas de defensa definido en la Política, a continuación, se relacionan las actividades reportadas por cada línea en el periodo evaluado:

Tabla 1 Actividades adelantadas por las líneas de defensa TII-2026

Línea de defensa	Actividades adelantadas
Línea estratégica	Se reportó la presentación de información relacionada con la gestión de riesgos ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Asimismo, se informó sobre el análisis de cambios internos o externos que podrían afectar la gestión institucional del riesgo.
Primera línea	Los responsables de los procesos registraron en SVE el monitoreo de los riesgos; efectuaron ajustes a riesgos y controles; reportaron la materialización de cinco (5) riesgos; y registraron información y evidencias relacionadas con la ejecución de los controles. La efectividad de estos últimos fue evaluada por la OCI únicamente respecto de la cobertura de la muestra seleccionada.
Segunda línea	Se realizó el seguimiento a la gestión de riesgos de la primera línea. Se brindó asesoría y acompañamiento en la priorización de riesgos, las cuales permitieron revisar y ajustar los riesgos y controles seleccionados para cada uno de los procesos.

Línea de defensa	Actividades adelantadas
Tercera línea	La OCI emitió doce (12) informes de auditoría, evaluación y seguimiento durante el segundo trimestre de 2026, mediante los cuales proporcionó aseguramiento independiente sobre aspectos del Sistema de Control Interno. Los resultados fueron comunicados a los responsables y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según correspondiera.

Fuente: Elaboración propia

6.2 Evaluación del ciclo de gestión del riesgo aplicado por la primera línea

En desarrollo del rol de evaluación de la gestión del riesgo, la OCI verificó la trazabilidad de las actividades realizadas por la primera línea de defensa frente al ciclo de gestión del riesgo previsto en el Manual de Administración del Riesgo MOI-EST-DES-004, versión 001, el cual comprende las etapas de identificación, análisis, evaluación o valoración, tratamiento, monitoreo y revisión. Para el segundo trimestre de 2026, a partir de los registros disponibles en la SVE, se observó que los responsables de proceso adelantaron actividades asociadas al monitoreo de los riesgos establecidos en el mapa de riesgos institucional, así como a la gestión de los riesgos creados o actualizados durante el periodo. No obstante, la verificación permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad del monitoreo, la consistencia de la información registrada y la efectividad de algunos controles, aspectos que se desarrollan en los numerales siguientes.

6.2.1 Identificación

El Manual de Administración del Riesgo establece que la etapa de identificación comprende el análisis del contexto y la determinación de los eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos, incluyendo la identificación del riesgo, sus causas y consecuencias. A partir de la información registrada en SVE, se identificaron sesenta y seis (66) riesgos activos, distribuidos por tipología como se presenta a continuación:

Tabla 2 Riesgos por tipología

Clase de riesgo	Cantidad	Acciones de la primera línea	Resultado de la verificación de la OCI
Proceso	38	De acuerdo con la actualización del mapa de procesos, se realizaron actualizaciones de cuatro (4) riesgos y sus controles: - Nómina de funcionarios pagada con inconsistencias - Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente	Se observó en el aplicativo SVE las actualizaciones de los riesgos y sus controles de la siguiente manera: - Nómina de pensionados administrada inadecuadamente; creación del control Verificar la correcta liquidación de las novedades que afectan al Ingreso Base de Cotización (IBC) y la inactivación del control "Validar la

Clase de riesgo	Cantidad	Acciones de la primera línea	Resultado de la verificación de la OCI
		- Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente - Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	aplicación de factores que afectan la nómina". - Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente; se realizó creación de control "Asegurar el cumplimiento de los tiempos de respuesta" para el riesgo. - Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente; se realizó análisis del riesgo, fortaleciendo las causas y los controles del riesgo. - Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente; se creó el control "Asegurar el proceso de verificación y conciliación de las cuentas de capital e intereses" y una causa raíz del riesgo. Adicionalmente, se observó que el proceso de gestión de la determinación del derecho monitoreó el riesgo del proceso de manera extemporánea.
Metas y Resultados	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Los riesgos se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Corrupción	12	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Los riesgos se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Fiduciarios	5	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Ambientales	1	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.

Clase de riesgo	Cantidad	Acciones de la primera línea	Resultado de la verificación de la OCI
Seguridad de la información	3	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Fiscales	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
SARLAFT	1	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.

Fuente: Aplicativo SVE

Durante la vigencia 2026 se observó la publicación de cinco (5) versiones de la matriz de riesgos en la página web institucional.

Se recomienda que, en el monitoreo de la primera línea, se mencionen las actualizaciones de los controles, lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso de gestión de talento humano no mencionó la actualización de controles del riesgo “Nómina de funcionarios pagadas con inconsistencias”, en el monitoreo realizado el 15 de julio de 2026.

6.2.2 Análisis

Durante el segundo trimestre de 2026, la primera línea de defensa realizó el análisis de cuatro riesgos. Para ello, determinó la probabilidad y el impacto de cada uno de los riesgos, con el fin de establecer su zona de riesgo inherente. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Análisis de riesgos

Responsable	Riesgo	Análisis
Gestión del Talento Humano	Nómina de funcionarios pagada con inconsistencias	Se realizó el análisis de probabilidad alta y un impacto menor, dejando en zona de riesgo alta
Relacionamiento con grupos de valor	Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad alta y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo alta
Evaluación Independiente	Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente	Se realizó el análisis de probabilidad media y un impacto moderado, dejando en zona de riesgo moderada
Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad alto y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo alta

Fuente: Aplicativo SVE

6.2.3 Valoración

Una vez determinada la zona de riesgo inherente, la primera línea de defensa identificó y valoró los controles asociados a los cuatro (4) riesgos creados o actualizados durante el periodo, con el propósito de establecer su nivel de riesgo residual. De acuerdo con el Manual de Administración del Riesgo, esta valoración debe considerar tanto el diseño del control como su ejecución, así como su efecto sobre la probabilidad o el impacto del riesgo.

Tabla 4 Resultado de valoración del riesgo

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
Gestión del Talento Humano	Nómina de funcionarios pagada con inconsistencias	Alta	3	*Asegurar la parametrización del sistema PERNO *Revisar la pre-nómina y verificar la información principal de la nómina * Verificar la correcta liquidación de las novedades que afectan al Ingreso Base de Cotización (IBC).	Moderada
Relacionamiento con grupos de valor	Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente	Alta	8	*Asegurar que el contenido difundido a los grupos de valor se realice de manera correcta, completa y oportuna *Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front. *Asegurar la clasificación correcta de trámites y servicios *Asegurar la respuesta correcta en los términos establecidos *Asegura la correcta categorización y asignación de las PQRS. *Validar el cumplimiento de los criterios establecidos en la norma. *Asegurar el cumplimiento a los tiempos de respuesta de las PQRS. Asegurar el cumplimiento de los tiempos de respuesta *	Alta

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
Evaluación Independiente	Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente	Moderada	2	* Asegurar el conocimiento y cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por el órgano de control. * Verificar la entrega de información completa y consistente.	Moderada
Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	Alta	6	* Verificar la completitud documental y normatividad de las solicitudes de pago recibidas de entidades externas. * Asegurar el proceso de verificación de prestaciones reconocidas y elaboración de liquidaciones. * Verifica la disponibilidad de los recursos presupuestales previo a la autorización de emisión de resoluciones para pago. * Asegurar el seguimiento y trazabilidad operativa desde la radicación, asignación y gestión del trámite de las solicitudes de pago realizadas por la entidad. * Asegurar la validación de pensionados o beneficiarios fallecidos para el pago de cuotas partes pensionales. * Asegurar el proceso de verificación y conciliación de las cuentas de capital e intereses	Alta

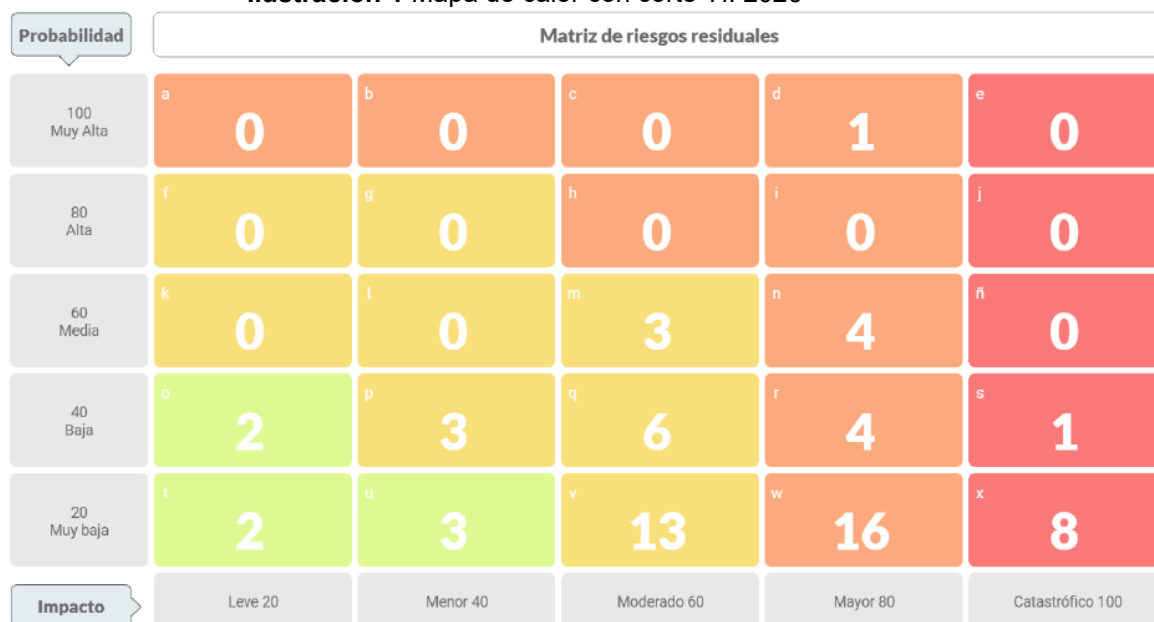
Fuente: Aplicativo SVE

Como resultado de la valoración, se observó que el riesgo asociado a la nómina de funcionarios pasó de zona inherente alta a zona residual moderada. Los otros tres (3) riesgos permanecieron en la misma zona de exposición después de considerar los controles: dos (2) en zona alta y uno (1) en zona moderada. En consecuencia, los cuatro riesgos continúan por encima del nivel aceptable definido por la Política de Administración

del Riesgo y deben contar con una opción de manejo y las acciones de tratamiento correspondientes.

A partir de la valoración registrada por los responsables de proceso, se presenta el mapa de calor de riesgo residual con corte al 30 de junio de 2026. Este mapa permite visualizar la ubicación de los riesgos institucionales después de evaluar los controles definidos, de acuerdo con la combinación de probabilidad e impacto definida en la metodología institucional. Su lectura permite identificar la concentración de riesgos por nivel de exposición residual y orientar la priorización del seguimiento sobre aquellos que permanecen en zonas superiores al nivel bajo. (gráfica 1):

Ilustración 1 Mapa de calor con corte TII 2026



Fuente: Aplicativo SVE

Del total de sesenta y seis (66) riesgos activos, nueve (9) se encuentran en zona residual extrema, veinticinco (25) en zona alta, veinticinco (25) en zona moderada y siete (7) en zona baja. En consecuencia, cincuenta y nueve (59) riesgos, equivalentes al 89,39 % del total, permanecen en niveles residuales superiores a bajo y, conforme al artículo 5 de la Política de Administración del Riesgo del FONCEP, requieren medidas de tratamiento y seguimiento por las líneas responsables.

6.2.4 Tratamiento

De acuerdo con la información reportada por la segunda línea de defensa, los riesgos ubicados en zona residual superior a bajo cuentan con actividades de tratamiento

registradas para la vigencia 2026. No obstante, para efectos del presente seguimiento, la OCI considera necesario fortalecer la trazabilidad del estado de dichas acciones, diferenciando las actividades programadas, finalizadas, en ejecución, vencidas y no iniciadas, así como la evidencia que soporta el avance reportado.

Como parte del seguimiento independiente con corte a junio de 2026, la OCI ha revisado 42 de los 66 riesgos institucionales activos, equivalente al 63,64%, y evaluó 121 de los 177 controles registrados, equivalente al 68% del total de controles, conforme al Anexo 1 “Seguimiento Matriz de Riesgos Institucional – Segundo Trimestre 2026”.

El resultado de la evaluación de la efectividad de los controles revisados se registra en el referido anexo.

6.2.5 Monitoreo y evaluación

Para el segundo monitoreo de la vigencia, se presentaron intermitencias técnicas del servicio de internet y en los canales internos de la Entidad, las cuales dificultaron el desarrollo normal de las actividades, por lo anterior, la OAP, el 15 de julio de 2026, informó mediante correo electrónico, la ampliación del plazo para el reporte del monitoreo de riesgos hasta el 16 de julio de 2026.

Así, los responsables líderes de proceso, en su rol de primera línea de defensa, registraron en la SVE el monitoreo de los riesgos establecidos para el segundo trimestre de 2026. Como resultado de la verificación realizada, se observó que los sesenta y seis (66) riesgos activos fueron monitoreados; no obstante, un (1) riesgos presentó monitoreo extemporáneo frente al plazo definido por la Oficina Asesora de Planeación, correspondiente al 17 de julio de 2026, de acuerdo con los tiempos establecidos por la OAP.

Para efectos de trazabilidad, a continuación, se relacionan los riesgos cuyo monitoreo fue registrado de manera extemporánea:

Tabla 5 Riesgos con monitoreo extemporáneo – II trimestre 2026

No.	Proceso	Tipología de riesgo	Riesgo	Fecha de monitoreo	Observación OCI
1	Gestión de la determinación del derecho	Proceso	Reconocimiento o pago de obligaciones pensionales inadecuado	17 de julio de 2026	Monitoreo registrado por fuera de la fecha límite definida por la OAP.

Fuente: Anexo_ Trimestre-II.xlsx, Informe de seguimiento a la gestión de riesgo – Segundo trimestre 2026

Se **recomienda** a la primera línea de defensa fortalecer el cumplimiento oportuno de los plazos definidos para el monitoreo de riesgos, asegurando que los responsables de proceso registren la información en la SVE dentro de las fechas establecidas por la segunda línea.

De otra parte, en la revisión de los registros de SVE correspondientes al segundo trimestre de 2026, se observó que la confirmación del monitoreo de cuatro (4) riesgos, dos del proceso de Gestión Financiera y dos del proceso de Gestión de Cesantías, aparece asociada a más de un usuario.

El Manual de Administración del Riesgo, establece que el enlace registra la información del monitoreo y que corresponde al responsable o líder del proceso revisarla y dejar constancia de su aprobación; en consecuencia, **se recomienda** a la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con los líderes de los procesos involucrados, validar los perfiles y la trazabilidad de las aprobaciones, asegurando que cada monitoreo cuente con la confirmación claramente atribuible al responsable o líder del proceso autorizado y que se conserve la separación entre quien registra y quien aprueba la información.

6.3 Actividades adelantadas por la segunda línea

De acuerdo con el informe de gestión de riesgos de segunda línea correspondiente al segundo trimestre de 2026, radicado 3-2026-05460 del 23 de julio de 2026, las dependencias que ejercen este rol reportaron actividades de seguimiento, acompañamiento, consolidación y monitoreo frente a las diferentes tipologías de riesgos institucionales.

La OCI revisó dicho informe con el propósito de evaluar si las actuaciones reportadas guardan coherencia con el mapa de riesgos vigente, los monitoreos registrados en la Suite Visión Empresarial (SVE), las materializaciones identificadas, la ejecución de los controles y el estado de las acciones de tratamiento.

En términos generales, se observó que las diferentes dependencias en su rol de segunda línea adelantaron acciones de acompañamiento y seguimiento frente a riesgos de proceso, corrupción, metas y resultados, riesgos transitorios contractuales, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, riesgos fiduciarios y SARLAFT. No obstante, el análisis de la OCI se orienta a identificar los aspectos que requieren fortalecimiento para mejorar la trazabilidad, oportunidad, cobertura de causas, evidencia de controles y utilidad gerencial del monitoreo.

Tabla 6 Síntesis del seguimiento realizado por la segunda línea y observaciones OCI – II trimestre 2026

Componente / tipología	Segunda línea responsable	Síntesis de lo reportado por la segunda línea	Análisis u observación OCI
Riesgos de proceso, corrupción, metas y resultados	Oficina Asesora de Planeación	Se reportó la publicación de las versiones V4 y V5 del Mapa de Riesgos FONCEP 2026 y V4 del Anexo 1 de riesgos de corrupción, el levantamiento de los Planes de Mejoramiento 17.70, 17.71, 17.72 y 17.73, el registro de materializaciones en SVE y el monitoreo de 66 riesgos (38 de proceso, 12 de corrupción y 2 de metas y resultados), con una cobertura de causas promedio del 99,1% y un cumplimiento del plan de tratamiento del 29,6% (45 de 152 actividades finalizadas). No se registró ningún acto de corrupción en el trimestre.	La información reportada evidencia acompañamiento metodológico de la OAP frente a la gestión de riesgos, materializaciones, controles no efectivos y planes de mejoramiento, así como un ejercicio de monitoreo con alta cobertura de causas. Para efectos del seguimiento OCI, esta información se toma como insumo para verificar la trazabilidad entre hallazgo, causa, riesgo, control y acción de mejora, y se resalta la oportunidad de fortalecer el cumplimiento del plan de tratamiento, actualmente en 29,6%.
Riesgos transitorios contractuales	Subdirección Jurídica	Se informó la selección y monitoreo de una muestra de 47 contratos, equivalente al 26,7% de los 176 contratos en ejecución al 30 de junio de 2026, con criterios de periodo de ejecución, cuantía y cobertura institucional. Se reportó una eficacia de controles del 100% sobre 244 de los 245 riesgos de la muestra, sin materializaciones en el trimestre. Se identificó que la primera línea de defensa no monitoreó, o no lo hizo correctamente, 1 riesgo del Área Administrativa.	La OCI toma en consideración la aclaración de la Subdirección Jurídica, respecto de la inclusión en la muestra de un contrato asociado a riesgo alto y la programación para el tercer trimestre de 2026 del monitoreo del único contrato identificado con riesgo extremo. En consecuencia, se ajusta la observación inicialmente formulada. No obstante, se recomienda fortalecer la trazabilidad de los reportes de segunda línea, precisando la totalidad de contratos asociados a riesgos altos y extremos, los criterios de selección de la muestra, la oportunidad del monitoreo y sus resultados, con el fin de facilitar la verificación de la cobertura y efectividad del seguimiento realizado.
Gestión ambiental	Subdirección Financiera y Administrativa	Se reportó el desarrollo de 19 actividades del Plan de Acción del PIGA 2024-2028, el reporte de cumplimiento del Decreto Distrital 653 de 2025 (modificado por el Decreto 056 de 2026) ante la UAESP, la actualización del PGIRESP, el seguimiento al consumo de servicios públicos y la verificación del almacenamiento y entrega de residuos aprovechables. El único riesgo asociado (recursos naturales impactados negativamente) se ubica en zona residual baja, con cobertura de causas del 100% y sin materializaciones en el trimestre.	El seguimiento reportado evidencia actividades de monitoreo ambiental durante el trimestre, con controles efectivos y cobertura total de causas para el riesgo identificado. Para efectos del análisis de riesgos, la OCI toma esta información como insumo para verificar su relación con el riesgo identificado, las causas, los controles y los resultados registrados en SVE.

Componente / tipología	Segunda línea responsable	Síntesis de lo reportado por la segunda línea	Análisis u observación OCI
Seguridad y salud en el trabajo	SFA / Talento Humano	Se reportaron actividades de actualización documental (matriz legal, MIPVRC, programas de vigilancia epidemiológica), funcionamiento de COPASST y CCL, capacitaciones y talleres de prevención (riesgo psicosocial, biomecánico, biológico, químico y vial), inspecciones locativas y ergonómicas, el estudio higiénico de sonometría y campañas de comunicación preventiva. Se monitorearon 2 riesgos (1 extremo y 1 moderado), con cobertura de causas del 100% y sin materializaciones en el trimestre; el plan de tratamiento cuenta con una actividad programada para septiembre de 2026.	La información reportada evidencia actividades de planificación, capacitación, intervención y seguimiento asociadas al SG-SST durante el trimestre, con cobertura total de causas para los riesgos identificados. Esta información se toma como insumo del seguimiento, sin perjuicio de la observación transversal de la OCI sobre la conveniencia de fortalecer la trazabilidad entre actividades ejecutadas, riesgos, causas, controles, evidencias y resultados del monitoreo, y de dar seguimiento a la ejecución oportuna de la actividad de tratamiento programada para septiembre.
Seguridad de la información	Oficina de Informática y Sistemas	Se reportaron actividades de control de accesos (8 solicitudes gestionadas y 13 usuarios inactivados), generación de 652 copias de seguridad con 100% de éxito, actualización de la seguridad de red (Kaspersky, Fortinac, firewalls NGFW Palo Alto), aprobación de 27 solicitudes de RFC y actualización del DRP y BIA con migración a la nube de la aplicación de Cesantías. Se monitorearon 3 riesgos, todos en nivel alto, con cobertura de causas del 100% (15 causas cubiertas por 20 controles) y sin materializaciones en el trimestre.	El reporte evidencia acciones relevantes de control tecnológico asociadas a la seguridad de la información, con eficacia de controles y cobertura total de causas para los 3 riesgos identificados. Para efectos del seguimiento OCI, resulta importante que dichas acciones permitan verificar la ejecución de controles orientados a mitigar causas relacionadas con confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, dado que los tres riesgos se mantienen en nivel alto.
Riesgos fiduciarios	SFA / Tesorería	Se reportó la realización de los Comités Fiduciarios de Seguimiento Nos. 16, 17 y 18 (abril, mayo y junio de 2026), con revisión de brechas de liquidez, VaR interno y regulatorio, comportamiento del mercado, estrategias de inversión y emisores calificados por debajo de AA+. Las rentabilidades anuales cerraron en 6,73%, 6,61% y 9,98% para el FPPB y en 8,47%, 8,47% y 9,32% para Cesantías. Se monitorearon 5 riesgos (1 extremo, 1 alto, 2 moderados y 1 bajo), con cobertura de causas del 100%, tres acciones de tratamiento finalizadas y sin materializaciones en el trimestre.	La información reportada evidencia seguimiento a variables relevantes para la administración de riesgos fiduciarios, tales como liquidez, mercado, contraparte, crédito e incumplimiento contractual, con controles efectivos y cobertura total de causas. La OCI toma estos reportes como insumo para valorar la trazabilidad del monitoreo fiduciario y su utilidad para la toma de decisiones, y resalta que el riesgo extremo identificado debe mantenerse bajo observación en los próximos comités.
SARLAFT	Dirección / Gestor de Cumplimiento	Se reportó el monitoreo de 10 reportes por parte del Gestor de Cumplimiento (10 contratos con personas jurídicas y 1 ingreso a planta), la revisión de 11 carpetas de seguimiento SARLAFT con las respectivas capturas de listas OFAC e Interpol y formularios de conocimiento del beneficiario final, la capacitación SARLAFT del 14 de mayo de 2026 y la campaña de sensibilización "RastrOjo". Se evidenció el 100% de cumplimiento del procedimiento de detección y reporte de operaciones inusuales y/o sospechosas, con el único riesgo identificado en cobertura de causas del 100% y sin materializaciones en el trimestre. También	La información reportada evidencia actividades de debida diligencia y monitoreo preventivo en el marco del SARLAFT, con cumplimiento total del procedimiento aplicable. Para efectos del seguimiento OCI, se resalta la importancia de mantener la trazabilidad documental de la consulta de listas, conocimiento de contrapartes y controles asociados a la gestión integral del riesgo institucional, así como de dar continuidad a la ampliación de los controles SAGRILAF hacia las actividades misionales relacionadas con libranzas.

Componente / tipología	Segunda línea responsable	Síntesis de lo reportado por la segunda línea	Análisis u observación OCI
		se informó avance en la ampliación de controles SAGRILAF hacia el área misional (libranzas de Talento Humano y Gerencia de Pensiones).	

Fuente: Informe segunda línea de defensa-trimestre II de 2026

A partir de la revisión del informe de segunda línea, la OCI observa que las dependencias responsables reportaron actividades de acompañamiento, seguimiento, consolidación y monitoreo frente a las diferentes tipologías de riesgos institucionales. Esta información constituye un insumo relevante para el seguimiento independiente, en la medida en que permite identificar avances en la gestión del riesgo, acciones de acompañamiento metodológico, monitoreos efectuados y asuntos que requieren mayor trazabilidad.

6.4 Materialización de riesgos

Durante el segundo trimestre de 2026 se registró en la Suite Visión Empresarial (SVE) la materialización de cinco (5) riesgos de proceso, asociados a Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de la Nómina de Pensionados, Gestión de la Determinación del Derecho y Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar. Para cada riesgo se registró un (1) evento de materialización, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7 Riesgos materializados

Tipología	Proceso	Riesgo	Controles no efectivos	Número de Materializaciones	Fuente
Proceso	Gestión financiera	Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente	- Asegurar el conocimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a los profesionales del área de contabilidad. - Validar la información financiera y contable remitida por las áreas que generan hechos económicos	1	Auditoría externa No71-2026

Tipología	Proceso	Riesgo	Controles no efectivos	Número de Materializaciones	Fuente
	Gestión de talento humano	Talento humano gestionado inadecuadamente	Validar el diligenciamiento total del formato de solicitud de documentos	1	Auditoría externa No71-2026
	Gestión de la nómina de pensionados	Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	No se identificaron inefectivos	1	Auditoría externa No71-2026
	Gestión de la determinación del derecho	Reconocimiento y/o pago de prestaciones económicas fuera de los términos de ley	Revisión de la trazabilidad desde la radicación, asignación hasta el trámite gestionado	1	Autoevaluación-Indicadores
	Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	No se identificaron controles inefectivos	1	Auditoría interna-OCI

Fuente: Aplicativo SVE

La OCI verificó en el aplicativo SVE el registro de las materializaciones reportadas para el periodo evaluado, identificando cinco (5) eventos asociados a riesgos de proceso. Las materializaciones corresponden a los riesgos de “Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente”, “Talento humano gestionado inadecuadamente”, “Nómina de pensionados administrada inadecuadamente”, “Reconocimiento y/o pago de prestaciones económicas fuera de los términos de ley” y “Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente”.

De acuerdo con la información registrada en el SVE, tres (3) de las materializaciones tuvieron como fuente la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados – Código 71 de No. 71 de 2026, una (1) se originó en ejercicios de Autoevaluación e Indicadores y una (1) en la Auditoría Interna – OCI. Asimismo, se evidenció la identificación de controles no efectivos relacionados con la validación de la información financiera y contable, el diligenciamiento de soportes documentales y la revisión de la trazabilidad de los trámites asociados al reconocimiento de prestaciones económicas. Para los riesgos relacionados con la administración de la nómina de pensionados y las contribuciones pensionales por pagar, no se registraron controles no efectivos.

En los casos revisados, la OCI verificó en el SVE el registro de los elementos asociados a la materialización del riesgo, incluyendo las causas identificadas, los controles no efectivos

cuando aplicó, las acciones formuladas, los responsables, los plazos de cumplimiento y las evidencias definidas para su seguimiento. Las acciones de mejora derivadas de estas materializaciones serán objeto de verificación por parte de la OCI en el marco del seguimiento a los planes de mejoramiento institucional.

En términos generales, las situaciones identificadas evidencian oportunidades en la creación de los controles para mitigar las causas asociadas a las materializaciones o fortalecimiento en la efectividad de los controles, particularmente en los mecanismos de validación de información, revisión documental y seguimiento a la trazabilidad de los procesos, con el propósito de reducir la recurrencia de eventos de riesgo y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

Finalmente, **se recomienda** fortalecer el ejercicio de monitoreo mencionando frente a la incorporación de la materialización y las acciones de mejora definidas para la mitigación y tratamiento del riesgo, teniendo en cuenta que, en el monitoreo del proceso de gestión financiera, referente al riesgo “Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente” no se observó que se mencionara la materialización identificada durante el trimestre.

CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en el marco del componente de Evaluación de la Gestión del Riesgo del Plan Anual de Auditoría 2026, se evidenció que la entidad continuó desarrollando actividades de administración y monitoreo de riesgos durante el segundo trimestre de 2026, mediante el registro y seguimiento de la información en Suite Visión Empresarial (SVE), el acompañamiento de la Segunda Línea de Defensa y la gestión de las materializaciones reportadas.

Sobre los riesgos, controles, planes de tratamiento y evidencias incluidos en el alcance de la presente evaluación, la OCI observó que cincuenta y nueve (59) de los sesenta y seis (66) riesgos activos reportados por la entidad se mantienen en una zona de riesgo residual superior a bajo, situación que requiere la continuidad de las acciones de monitoreo y gestión por parte de la Primera y Segunda Línea de Defensa, de conformidad con los niveles de aceptación definidos en la Política de Administración del Riesgo.

Así mismo, se identificó un (1) monitoreo realizado de forma extemporánea respecto del plazo definido por la Oficina Asesora de Planeación, así como debilidades asociadas a la efectividad de algunos controles relacionados con riesgos materializados durante el período evaluado.

Las anteriores conclusiones se fundamentan en la revisión efectivamente realizada por la Oficina de Control Interno y en la evidencia disponible durante el seguimiento. En consecuencia, no constituyen una conclusión general sobre la efectividad de la totalidad del Sistema de Gestión del Riesgo ni sobre el universo completo de controles institucionales, sino únicamente respecto de los riesgos, controles y soportes comprendidos dentro del alcance de la evaluación independiente efectuada para el segundo trimestre de 2026.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer monitoreo de la primera línea, con la trazabilidad frente a las actualizaciones de riesgos, los controles, así como mencionando las materializaciones identificadas, así como en el cumplimiento de los plazos definidos por la segunda línea de defensa.
2. Validar la parametrización y los perfiles asignados en SVE, asegurando que el monitoreo sea registrado por el enlace del proceso y confirmado por el líder o responsable del proceso, o por quien ejerza formalmente sus funciones.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Metas y Resultados	Dirección general	1	Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas	Extrema	1	Asegurar la adecuada formulación de actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 31 de diciembre de 2025. Con radicado:3-2026-01010 del 29 de enero de 2026. *Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03275 del 29 de abril de 2026.
Metas y Resultados					2	Asegurar la ejecución de las actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas				Si	
Metas y Resultados	Relacionamiento con grupos de valor	2	Plan de acción de la Política de atención al pensionado implementada parcialmente	Extrema	3	* Asegurar el cumplimiento de la ejecución de actividades e indicadores del Plan de acción sobre la política de atención al pensionado	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 31 de diciembre de 2025. Con radicado:3-2026-01010 del 29 de enero de 2026. * Informe final seguimiento a la implementación de la política de atención al pensionado del FONCEP segundo semestre 2025, con radicado 3-2026-01747 del 27 de febrero de 2026. *Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03275 del 29 de abril de 2026. *Informe final seguimiento a la implementación de la política de atención al pensionado de las PQRSD radicadas en el FONCEP, con radicado 3-2026-04716 del 24 de junio de 2026.
Proceso					4	*Verificar mensualmente la actualización de la información en la página web institucional.				Si	
Proceso	Relacionamiento con grupos de valor	3	Información del link de transparencia y Acceso a la información pública divulgada erróneamente	Moderada	5	*Asegurar el conocimiento de los lineamientos sobre la información a publicar y sus características.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025 con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026. *Informe final de auditoría al cumplimiento normativo en la atención de las PQRSD radicadas en el FONCEP, con radicado 3-2026-04716 del 24 de junio de 2026. Durante el trimestre para el riesgo se realizó creación de control "Asegurar el cumplimiento de los tiempos de respuesta".
Proceso					6	*Asegurar que el contenido difundido a los grupos de valor se realice de manera correcta, completa y oportuna				Si	
Proceso					7	*Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front.				Si	
Proceso		4	Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente	Alta	8	*Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	
Proceso					9	*Asegurar la respuesta correcta en los términos establecidos				Si	
Proceso					10	*Asegura la correcta categorización y asignación de las PQRSD				Si	
Proceso					11	*Validar el cumplimiento de los criterios establecidos en la norma.				Si	
Proceso					12	*Asegurar el cumplimiento a los tiempos de respuesta de las PQRSD.				Si	
Proceso					13	*Asegurar el cumplimiento de los tiempos de respuesta				Si	
Proceso	Gestión de funcionamiento y operación	5	Información reportada de forma imprecisa del proceso de gestión de funcionamiento y operación a entes externos	Alta	14	* Validar la consistencia de la información reportada a entes externos.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe de seguimiento al PGA II semestre de 2025 con radicado -3-2026-01624 del 23 de febrero de 2026
Proceso					15	* Verificar que la información reportada por el referente ambiental en el formato de ejecución del PGA (FOR-APO-GFO-014) sea coherente.				Si	
Proceso		6	Recursos físicos no tecnológicos insuficientes o mal administrados para la operación de la entidad	Moderada	16	*Asegurar que las dependencias cuenten con los recursos físicos no tecnológicos suficientes	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe de seguimiento austeridad IV trimestre de 2025, con radicado -3-2026-02175 del 17 de marzo de 2026 *Informe final de seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de 2026, con radicado 3-2026-03925 del 26 de mayo de 2026.
Proceso					17	*Asegurar que las dependencias cuenten con los recursos físicos no tecnológicos suficientes				Si	
Proceso					18	* Realizar inspección a los recursos físicos no tecnológicos necesarios para la operación de la entidad				Si	
Proceso	Gestión de tecnologías de la información	7	Actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PGA incumplidas	Extrema	19	* Asegurar el cumplimiento de las actividades PGA.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe de seguimiento al PGA II semestre de 2025 con radicado -3-2026-01624 del 23 de febrero de 2026
Proceso					20	* Garantizar la definición de los requisitos adecuados				Si	
Proceso		8	Recursos tecnológicos gestionados incumpliendo los objetivos del proceso	Moderada	21	* Asegurar el adecuado seguimiento a los requerimientos e incidencias de software e infraestructura, pos y periféricos	14 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-03021 del 10 de marzo de 2026 *Informe de Auditoría a Gobierno Digital 3-2026-04430 de 16 de junio
Proceso					22	* Asegurar la calidad y los tiempos del servicio prestado				Si	
Proceso					23	* Asegurar la gestión del conocimiento				Si	
Proceso					24	* Asegurar la adecuada definición de necesidades y requerimientos				Si	
Proceso					25	* Asegurar la asignación de los recursos				Si	
Proceso	Gestión financiera	9	Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente	Alta	26	* Asegurar el conocimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a los profesionales del área de contabilidad.	16 de julio de 2026	Si	Si	No	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026. Durante el trimestre se materializó en el marco de la Auditoría financiera de gestión y resultados - Código de auditoría No. 71 por falta de validación de la información financiera y contable remitida por los áreas que generan los hechos económicos, por parte del área de Contabilidad, la OCI observó la formulación de acciones de mejora la mitigación Se recomienda fortalecer el ejercicio de monitoreo mencionando frente a la incorporación de la materialización y las acciones de mejora definidas para la mitigación y tratamiento del riesgo.
Proceso					27	*Asegurar la aplicación de la norma en consecuencia con los hechos económicos				Si	
Proceso					28	*Asegurar el conocimiento del Catálogo General de Cuentas vigente a los profesionales del área de contabilidad				Si	
Proceso					29	*Validar la información financiera y contable remitida por los áreas que generan hechos económicos				No	
Proceso		10	Información financiera inconsistente con los hechos económicos	Moderada	30	*Asegurar el conocimiento de las políticas contables	16 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso					31	* Verificar la coherencia de la información registrada contablemente				Si	
Proceso					32	* Asegurar que la entidad registre la información adecuadamente				Si	

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Proceso		11	Pagos tardíos en obligaciones pensionales	Alta	33	* Garantizar la solicitud a tiempo de recursos mediante revisión de cronograma	16 de julio de 2026	Si	No	Si	
Proceso		12	Pago erróneo de una acreencia	Moderada	34	* Validar la información de las acreencias constituidas.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe de auditoría a tesorería - corte 30 de abril de 2026, con radicado 3-2026-04540 del 19 de junio de 2026.
Proceso		13	Sobrestimación y/o subestimación de ingreso y del gasto	Extrema	35	* Garantizar la correcta definición de cifras por parte de las áreas	16 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso		14	Saldos incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de patrimonios autónomos	Moderada	36	* Asegurar que las cuentas bancarias se encuentren conciliadas respecto a los patrimonios autónomos	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe de auditoría a tesorería - corte 30 de abril de 2026, con radicado 3-2026-04540 del 19 de junio de 2026.
Proceso	Gestión de contribuciones pensionales por cobrar	15	Gestión de cobro ordinario de cuotas partes ejecutada de manera inadecuada	Alta	37	* Asegurar el escalamiento definido para la remisión de cuotas partes por cobrar que se encuentran sin recaudo.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025 con radicado 3-2026-02120 del mes de marzo de 2026 * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Proceso					38	* Asegurar el seguimiento a la aplicación de los pagos recibidos por concepto de cuotas partes pensionales.				Si	
Proceso					39	* Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro ordinario (reiteraciones)				Si	
Proceso					40	* Asegurar la remisión oportuna de las novedades de cuotas partes al área financiera.				Si	
Proceso					41	* Asegurar la validación de información histórica de cuotas partes por cobrar de la entidad				Si	
Proceso	Gestión de talento humano	16	Talento humano gestionado inadecuadamente	Alta	42	*Verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al personal del área.	15 de julio de 2026	Si	Si	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026. Durante el trimestre de 2026 se registró en SVE la materialización del riesgo "Talento humano gestionado inadecuadamente", derivada de los hallazgos identificados en la Auditoría a Situaciones Administrativas y Nómina, radicado 3-2025-10484 Se presentó la materialización del riesgo identificado, derivada de los "Resultados de auditorías realizadas por entes de control" correspondientes a la "Auditoría Financiera De Gestión Y Resultados - Código de auditoría N.º 71", realizada por la Contraloría de Bogotá. Para la fecha del informe se observó en SVE que se formularon acciones de mejora.
Proceso					43	*Validar el diligenciamiento total del formato de solicitud de documentos				No	
Proceso					44	* Asegurar el conocimiento de las necesidades de bienestar y capacitación de los funcionarios del Foncep mediante la implementación de la encuesta de medición de resultados de clima laboral, según el QASCO				Si	
Proceso					45	* Verificar el cumplimiento del procedimiento de concertación de compromisos y evaluación de desempeño laboral, mediante la revisión en el aplicativo EDL-APP de la comisión Nacional del Servicio Civil y				Si	
Proceso					46	*Verificar el diligenciamiento total del formato de acta de entrega de cargo				Si	
Proceso					47	*Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos que instruyen al servidor público en la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos				Si	
Proceso					48	* Verificar la normalidad de los requisitos establecidos para la entrega de los incentivos a los servidores y sus familias				Si	
Proceso					49	*Asegurar la conformación y actualización de las historias laborales mediante la aplicación de los criterios técnicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.				Si	
Proceso					50	*Asegurar la gestión de cobro de las incapacidades, mediante los cobros persuasivos y las mesas de trabajo de conciliación de la cuentas de incapacidades con las áreas de contabilidad, tesorería y talento humano.				Si	
Proceso					51	* Verificar que los servidores que sean nombrados en encargo, sin apartarse del empleo que ejerce en propiedad o encargo, incurran en conflictos de interés por el ejercicio simultáneo de las dos (2) funciones.				Si	
Proceso					52	Verificar la información suministrada por el Área Administrativa en el formato de reconocimiento de horas extras y festivos				Si	
Proceso					53	*Garantizar la correcta verificación, asignación y formalización de funciones en movimientos de planta				Si	
Proceso	Gestión documental	17	Nómina de funcionarios pagadas con inconsistencias	Moderada	54	* Verificar la correcta liquidación de las novedades que afectan el Ingreso Base de Cotización (IBC)	15 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026. Durante el trimestre se realizó creación del control Verificar la correcta liquidación de las novedades que afectan al Ingreso Base de Cotización (IBC) y la inactivación del control "Validar la aplicación de factores que afectan la nómina". Se recomienda que en el monitoreo de la primera línea, se mencionen las actualizaciones de los controles.
Proceso					55	*Asegurar la parametrización del sistema PERNO				Si	
Proceso					56	* Revisar la prenomina y verificar la información principal de la nómina				Si	
Proceso	Gestión documental	18	Estrategia de integridad implementada parcialmente	Baja	57	* Validar la apropiación de la estrategia	15 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso					58	*Asegurar el buen estado de las unidades de almacenamiento.				Si	
Proceso					59	*Asegurar la disponibilidad de unidades de almacenamiento.				Si	
Proceso					60	* Asegurar la implementación de los instrumentos archivísticos				Si	
Proceso					61	*Asegurar la transferencia del conocimiento de los lineamientos de gestión documental				Si	
Proceso	Gestión jurídica	21	Emisión de conceptos jurídicos no ajustados a la normalidad legal vigente	Baja	62	* Verificar la coherencia e interpretación de la norma hecha por el abogado que proyecta el concepto	14 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento Contingente Judicial Trimestre 4 de 2025 con radicado 3-2026-01964 del 9 de marzo de 2026
Proceso					63	* Mantener actualizados a los funcionarios y colaboradores, respecto a la normalidad aplicable a los procesos bajo su responsabilidad				Si	
Proceso					64	*Asegurar el cargue oportuno y el seguimiento de todas las actuaciones procesales en el sistema SIPROJWEB				Si	
Proceso					65	*Asegurar la calificación oportuna de los procesos judiciales en SIPROJWEB				Si	
Proceso							16 de julio de 2026	Si	No		Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento Contingente Judicial Trimestre 4 de 2025 con radicado 3-2026-01964 del 9 de marzo de 2026 * Informe de seguimiento al contingente judicial primer trimestre 2026, con radicado 3-2026-04051 del 29 de abril de 2026

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y /O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Proceso	Gestión contractual	23	Fallos judiciales en contra de la entidad gestionados inadecuadamente	Baja	66	*Asegurar la presentación oportuna de los fallos en contra de la entidad	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento Contingente Judicial Trimestre 4 de 2025 con radicado 3-2026-01064 del 9 de marzo de 2026 * Informe de cumplimiento al contropunto judicial primer trimestre 2026 con radicado 3-2026-04064 del 29
Proceso		24	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normalidad de contratación estatal vigente	Alta	67	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP.	14 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03683 del 27 de mayo de 2026. *Informe de auditoría al cumplimiento de las disposiciones del proceso contractual entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03671 del 27 de mayo de 2026.
Proceso					68	* Asegurar la actualización la documentación interna de los procesos a cargo de la OAJ				Si	
Proceso					69	* Validar la información profesional y laboral del proveedor y garantizar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia				Si	
Proceso					70	* Garantizar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de la áreas respecto a la estructuración de los proceso de contratación				Si	
Proceso					71	* Garantizar el conocimiento de los lineamientos sobre la gestión contractual por parte de las áreas				Si	

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Proceso		25	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales	Alta	72	* Asegurar el cumplimiento de las funciones de supervisión.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026. * Informe de auditoría al cumplimiento de las disposiciones del proceso contractual entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03971 del 27 de mayo de 2026.
Proceso					73	* Asegurar la difusión general de información sobre el rol de supervisor				Si	
Proceso		26	Declaratoria desierta de los procesos de selección por causas imputables a la entidad o sus colaboradores	Alta	74	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisitos habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantarse encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	14 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026. * Informe de auditoría al cumplimiento de las disposiciones del proceso contractual entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03971 del 27 de mayo de 2026. * Informe final evaluación integral al fondo de pensiones públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Proceso					75	* Monitorear mensualmente mediante la matriz de seguimiento los términos de los procesos disciplinarios				Si	
Proceso	Gestión control disciplinario	27	Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias	Moderada	76	* Validar la información contenida en los formatos de solicitud de pago cesantías frente a la información contenida en los aplicativos institucionales.	9 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso	Gestión de cesantías	28	Autorizaciones de pago de cesantías tramitadas inadecuadamente	Moderada	77	* Seguir el cumplimiento de los tiempos de confirmación para la autorización de pago.				Si	
Proceso	Gestión de cobro de cartera hipotecaria	29	Recaudo bajo o inexistente de la cartera hipotecaria del FAVI	Baja	78	* Seguimiento a créditos hipotecarios	16 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso					79	* Realizar seguimiento a cada uno de los créditos hipotecarios activos				Si	
Proceso		30	Reconocimiento y/o pago de prestaciones económicas fuera de los términos de ley	Alta	80	* Priorización de la asignación y atención de solicitudes pensionales	16 de julio de 2026	Si	Si	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026 * Informe final evaluación integral al fondo de pensiones públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026. Durante el trimestre se materializó el riesgo, dado el resultado de un indicador relacionado con el cumplimiento de respuesta a trámites. La OCI observó que para la fecha del informe el proceso creó acciones de mejora.
Proceso					81	* Revisión de la trazabilidad desde la radicación, asignación hasta el trámite gestionado				No	
Proceso					82	* Asegurar la correcta emisión del acto administrativo o respuesta que corresponda				Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026 * Informe final evaluación integral al fondo de pensiones públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026. Se recomienda cumplir con los tiempos estipulados por la OAP (16 de julio de 2026), para el reporte de monitoreo de los riesgos.
Proceso					83	* Verificar el registro de las novedades				Si	
Proceso					84	* Validar bases de datos y aplicativos				Si	
Proceso					85	* Validar el estado pensional del solicitante				Si	
Proceso					86	* Asegurar el conocimiento y unificación de normatividad	17 de julio de 2026	No	No	Si	
Proceso					87	* Verificar los antecedentes de los solicitantes o causantes.				Si	
Proceso					88	* Validar la completitud de los documentos radicados para trámites.				Si	
Proceso					89	* Mitigar el pago de mesuadas pensionales a pensionados fallecidos				Si	
Proceso					90	* Asegurar la correcta liquidación				Si	
Proceso					91	* Gestionar las evidencias y fallas tecnológicas				Si	
Proceso					92	* Asegurar la actualización de la información de los de los grupos actuariales del Distrito	16 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso					93	* Asegurar la respuesta por parte de las entidades a los informes de inconsistencias del MENCP				Si	
Proceso	Gestión de consolidación de la información laboral y pensional	32	Información pensional y laboral del Distrito Capital consolidada inadecuadamente	Moderada	94	* Asegurar la remisión de solicitud de información a las unidades administrativas (UA)				Si	

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI							
Proceso	Direccionamiento estratégico	33	Capital intelectual gestionado inadecuadamente	Moderada	95	*Validar la normalización de la operatividad del proceso y del quehacer de los servidores y colaboradores	16 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.							
Proceso		34	Lineamientos y metodologías para los elementos de planeación y gestión institucional implementados parcialmente	Baja	96	*Asegurar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDO) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 31 de diciembre de 2025, con radicado 3-2026-01010 del 29 de enero de 2026 *Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDO) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03275 del 26 de abril de 2026. *Informe de seguimiento al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP con corte al primer cuatrimestre de 2026, con radicado 3-2026-03564 del 12 de mayo de 2026.							
Proceso					97	*Garantizar la articulación y unificación de criterios relacionados con los elementos de planeación y gestión				Si								
Proceso					98	*Verificar la coherencia del PTEP y las actividades del PAI				Si								
Proceso					99	*Validar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión				Si								
Proceso					100	*Asegurar la completa entrega de información sobre las metodologías relacionadas con los elementos de planeación y gestión				Si								
Proceso	Evaluación Independiente	35	Informes finales de auditorías y seguimientos, con hallazgos, recomendaciones y/o conclusiones erróneas	Moderada	101	*Realizar la revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	7 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.							
Proceso		36	Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente	Moderada	102	*Verificar la entrega de información completa y consistente.	7 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026. De acuerdo con el plan de mejoramiento de controlaría, se realizó análisis del riesgo, fortaleciendo las causas y los controles del riesgo.							
Proceso					103	*Asegurar el conocimiento y cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por el órgano de control.				Si								
Proceso		Gestión de jurisdicción coactiva	37	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el FONCEP	Moderada	104	Garantizar el informar las características y tiempos de envío de información	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 16 de marzo de 2026 *Informe final evaluación integral al fondo de pensiones públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03983 del 27 de mayo de 2026.						
Proceso	38		Prescripción a la acción de cobro de cuotas partes	Moderada	105	Verificar permanentemente el cumplimiento de los tiempos de notificación.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 16 de marzo de 2026 *Informe final evaluación integral al fondo de pensiones públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03983 del 27 de mayo de 2026.							
Proceso					106	Verificar la oportunidad de cobro de cuotas partes				Si								
Proceso	Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar	39	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	Alta	107	*Verificar la completitud documental y normalidad de las solicitudes de pago recibidas de entidades externas.	16 de julio de 2026	Si	Si	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026 *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03983 del 27 de mayo de 2026. El proceso identificado en su proceso de autoevaluación, la materialización del riesgo, en la cual no se identificó control asociado a fortalecer o evaluar. Durante el trimestre se creó el control "Asegurar el proceso de verificación y conciliación de las cuentas de capital e intereses" y una causa raíz del riesgo, lo anterior en cumplimiento de plan de mejoramiento de la controlaría.							
Proceso					108	*Asegurar el proceso de verificación de prestaciones reconocidas y elaboración de liquidaciones.				Si								
Proceso					109	*Verifica la disponibilidad de los recursos presupuestales previo a la autorización de emisión de resoluciones para pago.				Si								
Proceso					110	*Asegurar el seguimiento y trazabilidad operativa desde la radicación, asignación y gestión del trámite de las solicitudes de pago realizadas por la entidades.				Si								
Proceso					111	*Asegurar la validación de pensionados o beneficiarios fallecidos para el pago de cuotas partes pensionales.				Si								
Proceso					112	*Asegurar el proceso de verificación y conciliación de las cuentas de capital e intereses.				Si								
Proceso					113	*Garantizar el ingreso correcto de información de novedades				Si								
Proceso					114	*Validar la información de los pensionados fallecidos				Si								
Proceso					115	*Asegurar el reporte de las fallas en el acceso a la consulta de la Web Service de la registraduría				Si								
Proceso					116	*Validar la información contenida en los documentos que soportan la novedad.				Si								
Proceso					Gestión de la nómina de pensionados	40				Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	ALTA	117	*Garantizar la oportunidad en la aplicación de novedades judiciales y administrativas de nómina	16 de julio de 2026	Si	Si	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final de auditoría al cumplimiento normativo en la atención de las FORSD radicadas en el FONCEP, con radicado 3-2026-04716 del 24 de junio de 2026.
Proceso												118	*Validar el ingreso oportuno de la información de novedades de la nómina abierta.				Si	
Proceso	119	*Validar la aplicación oportuna de las novedades judiciales y administrativas	Si															
Proceso	120	*Validar la asignación de permisos para ingreso y modificación al aplicativo de nómina de pensionados	Si															
Ambiental	Gestión de funcionamiento y operación	41	Recursos naturales impactados negativamente	Baja	121	*Corregir la disposición de los residuos aprovechables.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe de seguimiento al PGA II semestre de 2025, con radicado 3-2026-01624 del 23 de febrero de 2026							
Corrupción	Relacionamiento con entes de control	42	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites	Extrema	122	*Asegurar que los ciudadanos conozcan los requisitos y la información relevante sobre cada uno de los trámites y Otras Peticiones, Solicitudes o Actuaciones (OPA's) de la Entidad.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final de auditoría al cumplimiento normativo en la atención de las FORSD radicadas en el FONCEP, con radicado 3-2026-04716 del 24 de junio de 2026.							

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Corrupción	Grupos de Valor		sin el cumplimiento de los requisitos		123	*Asegurar el conocimiento de los agentes de servicio sobre los trámites y servicios de FONCEP				Si	
Corrupción		43	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos	Alta	124	* Validación de la proyección del acta administrativa de pensiones de sobrevivientes	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Corrupción	Gestión de la determinación del derecho	44	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por modificar o proveer información de expedientes pensionales	Alta	125	* Validación de acceso a carpetas y sistemas de información	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Corrupción					126	* Validación de la correcta ejecución de las actividades del proceso				Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Corrupción					127	* Validación de la coherencia de la información registrada				Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Corrupción					128	* Validación del cumplimiento de los mecanismos de prevención e identificación				Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Corrupción		45	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Moderada	129	* Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	15 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Corrupción	Gestión de talento humano	46	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente	Moderada	130	* Asegurar la socialización y el conocimiento del procedimiento de vinculación de servidores	15 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Corrupción					131	* Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal				Si	
Corrupción	Gestión Documental	47	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indevida de los expedientes físicos de las distintas series y subseries documentales	Alta	132	* Validar el cumplimiento del procedimiento de préstamo de expediente	16 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Corrupción	Gestión Contractual	48	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato	Moderada	133	* Asegurar la divulgación de los principios generales de la contratación estatal	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe de auditoría al cumplimiento de las disposiciones del proceso contractual entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03971 del 27 de mayo de 2026.
Corrupción					134	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.				Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe de auditoría al cumplimiento de las disposiciones del proceso contractual entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, con radicado 3-2026-03971 del 27 de mayo de 2026.
Corrupción					135	* Validación de la información de consolidación de pago				Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Corrupción	Gestión de Cesantías	49	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la consolidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Alta	136	* Validación de la información de consolidación de pago	9 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Corrupción	Gestión Financiera	50	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Moderada	137	* Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planes de pago	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe de auditoría a tesorería - corte 30 de abril de 2026, con radicado 3-2026-04540 del 19 de junio de 2026.
Corrupción	Gestión de tecnologías de la información	51	Posibilidad de recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero en la entrega, uso, alteración o modificación indevida de las bases de datos	Extrema	137	* Asegurar el uso adecuado de la información	14 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe de Auditoría a Gobierno Digital, con radicado 3-2026-04430 de 16 de junio
Corrupción					138	* Asegurar la correcta asignación de las activos de información de la entidad a los servidores y contratistas				Si	
Corrupción					139	* Asegurar la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información				Si	
Corrupción					140	* Verificar el cumplimiento de los pasos a producción				Si	
Corrupción	Evaluación Independiente	52	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, para alterar los resultados de una auditoría	Moderada	141	* Revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	7 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Corrupción	Gestión jurídica	53	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Alta	142	* Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento Contingente Judicial Trimestre 4 de 2025 con radicado 3-2026-01964 del 9 de marzo de 2026. * Informe de seguimiento al contingente judicial primer trimestre 2026, con radicado 3-2026-04051 del 29 de abril de 2026
Corrupción					143	* Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos.				Si	
Corrupción					144	* Validar las condiciones inseguras dentro de la entidad				Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión del talento humano	54	Accidente laboral grave o mortal y enfermedad laboral	Extrema	144	* Validar las condiciones inseguras dentro de la entidad	15 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Seguridad y Salud en el Trabajo					145	* Asegurar la prevención de actos inseguros y fomentar conductas de autocuidado				Si	
Seguridad y Salud en el Trabajo					146	* Asegurar la correcta planeación de las acciones que den cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST				Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Seguridad y Salud en el Trabajo		55	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST implementado parcial o inadecuadamente	Moderada	147	* Asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Anual del SG-SST.	15 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Fiduciarios	Gestión financiera	56	Incumplimiento de las obligaciones contractuales específicas.	Baja	148	* Verificar que las inversiones se realicen de acuerdo a la estrategia, normas y políticas de inversión establecida	16 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Fiduciarios		57	Incumplimiento e in oportunidad de los flujos de caja esperados presentes y futuros de los patrimonios autónomos (Riesgo de liquidez).	Extrema	149	* Asegura la adecuada administración de los recursos para garantizar la liquidez.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: "Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026." * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Fiduciarios		58	Posible pérdida o disminución de los activos financieros como consecuencia de que la contraparte incumpla sus obligaciones (Riesgo de crédito y/o contraparte).	Moderada	150	* Monitorear la calificación crediticia de los emisores de títulos	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: "Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026." * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Fiduciarios		59	Pérdida de capacidad financiera de la fiduciaria	Alta	151	* Verificar que la fiduciaria mantenga la calificación de calidad en la administración del portafolio.	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: "Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026."
Fiduciarios		60	Variaciones negativas en el valor del portafolio. (Riesgo de mercado)	Moderada	152	* Asegurar por parte de la fiduciaria el monitoreo de las condiciones de mercado con el objetivo de establecer que las decisiones de inversión propuestas y adoptadas (compra, venta, reinversión) se hayan ejecutado conforme a dichas	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: "Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026." * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
SARLAFT	Dirección General	61	Procedimiento para la detección y reporte de operaciones inusuales y/u operaciones sospechosas gestionado inadecuadamente.	Extrema	153	* Asegurar la completitud, coherencia y claridad de la información reportada por los supervisores	9 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
SARLAFT					154	* Asegurar el conocimiento del "Procedimiento para la detección y reporte de operaciones inusuales y/u operaciones sospechosas"				Si	
Seguridad de la información	Gestión de Tecnologías de la Información	62	Pérdida de confidencialidad de los activos de información de los procesos de FONCEP.	Alta	155	*Asegurar que la gestión de seguridad en la red (antivirus, firewall) y demás software que soportan la seguridad) estén instalados, actualizados y funcionen correctamente en todos los equipos y sistemas de la entidad.	14 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: "Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-02021 del 10 de marzo de 2026" "Informe de Auditoría a Gobierno Digital 3-2026-04430 de 16 de junio" "Informe de Auditoría a tesorería - corte 30 de abril de 2025, con radicado 3-2026-04540 del 19 de junio de 2026.
Seguridad de la información					156	*Garantizar que los requerimientos de ajustes y cambios tecnológicos sean aprobados a través del Comité Primario de la Oficina de Informática y Sistemas, para así proceder con su implementación.				Si	
Seguridad de la información					157	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.				Si	
Seguridad de la información					158	*Garantizar el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.				Si	
Seguridad de la información					159	*Garantizar el establecimiento de los lineamientos que aseguren la confidencialidad y no divulgación de la información sensible de los procesos				Si	
Seguridad de la información					160	*Validar la adecuada asignación de roles, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos de los usuarios de cada dependencia. *Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles. *Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de operación para resguardo, administración y correcta disposición de los				Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: "Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-02021 del 10 de marzo de 2026" "Informe de Auditoría a Gobierno Digital 3-2026-04430 de 16 de junio"
Seguridad de la información					161	*Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.				Si	
Seguridad de la información					162	*Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de operación para resguardo, administración y correcta disposición de los activos de la información almacenados en expedientes físicos y digitales.				Si	
Seguridad de la información					163	*Asegurar la actualización y correcto funcionamiento de la seguridad en la red (antivirus, firewall) y demás software que soportan la seguridad).				Si	
Seguridad de la información					164	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.				Si	
Seguridad de la información					165	*Garantizar la correcta implementación de los procedimientos de Gestión de Backups y Gestión de Bases de Datos y Aplicaciones.				Si	
Seguridad de la información	Gestión de Tecnologías de la Información	63	Pérdida de la integridad de los activos de información de los procesos de FONCEP	Alta	166	*Garantizar la implementación de los requerimientos de ajustes y cambios tecnológicos	14 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: "Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-02021 del 10 de marzo de 2026" "Informe de Auditoría a Gobierno Digital 3-2026-04430 de 16 de junio"
Seguridad de la información					167	*Asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas, aplicativos o herramientas utilizadas por los procesos. *Garantizar la implementación del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos (DRP) y Análisis de Impacto de Negocios (BIA) definido para los sistemas, herramientas y aplicaciones del FONCEP. *Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.				Si	
Seguridad de la información					168	*Garantizar la implementación del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos (DRP) y Análisis de Impacto de Negocios (BIA) definido para los sistemas, herramientas y aplicaciones del FONCEP.				Si	
Seguridad de la información					169	*Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.				Si	
Seguridad de la información					170	*Validar la adecuada asignación de roles, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos de los usuarios de cada dependencia.				Si	
Seguridad de la información					171	*Asegurar la actualización y correcto funcionamiento de la seguridad en la red (antivirus, firewall) y demás software que soportan la seguridad).				Si	
Seguridad de la información					172	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.				Si	
Seguridad de la información					173	*Garantizar la correcta implementación de los procedimientos de Gestión de Backups y Gestión de Bases de Datos y Aplicaciones.				Si	
Seguridad de la información					174	*Garantizar la implementación de los requerimientos de ajustes y cambios tecnológicos.				Si	
Seguridad de la información											

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	Nº	RIESGO	ZONA RESIDUAL	Nº	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Fiscales	Gestión de Contribuciones Pensionales por Cobrar	65	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por pérdida de recursos que tiene derecho Fonopsp a causa de la prescripción de acciones de cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	Alta	175	* Asegurar el cumplimiento del escalamiento definido para la remisión de cuotas partes por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaron para remisión a cobro coactivo	16 de julio de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026. * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a marzo de 2026, con radicado 3-2026-03963 del 27 de mayo de 2026.
Fiscales					176	* Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo				Si	
Fiscales	Gestión de talento humano	66	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por pago a terceros que no tienen derecho a causa de pago a las EPS por mayores valores	Moderada	177	* Asegurar la gestión de cobro de las incapacidades, mediante los cobros persuasivos y las mesas de trabajo de conciliación de la cuentas de incapacidades con las áreas de contabilidad, tesorería y talento humano.	15 de julio de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.